

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis a los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Orden de 2-X-15, d... clarando que los opositores empatados no tienen derecho a plaza. — SECCIÓN DOCTRINAL: Páginas pedagógicas, II, por P. J. Horrach. — La organización escolar y la disciplina, por E. Solana. — La escuela matemática de Cambridge (conclusión). — SECCIÓN PROVINCIAL: Homenaje al Sr. Botía. — SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCION OFICIAL

Visto el oficio de V. S. solicitando que se declare con derecho a plaza a los opositores empatados con el último de los que forman la lista de aspirantes, por analogía con lo dispuesto en la Real orden de 6 de febrero último.

Teniendo en cuenta que una vez establecida la mencionada lista de aspirantes por el artículo 6º y siguientes del Real decreto de 19 de agosto último, no hay razón alguna para que subsista el derecho reconocido a los opositores empatados ya que esto equivaldría a desvirtuar los límites fijados, para la determinación del número de plazas a proveer en cada convocatoria, con notorio perjuicio de los aspirantes que han de concurrir a las sucesivas.

Esta Dirección general ha acordado que se declare con carácter general, que en lo sucesivo no nacerá derecho alguno del empate obtenido en oposiciones a Escuelas de primera enseñanza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid 2 de octubre de 1915. — El Director general, Bullón.

SECCIÓN DOCTRINAL

Páginas pedagógicas

II

Allí donde existe el derecho, está nuestra causa.
(SCHILLER).

De aquel plantel de jóvenes nació el pedestal seguro para ascender el nivel intelectual del Magisterio. De aquellas conferencias nacieron los gérmenes del saber, la Pedagogía triunfó y preparó el advenimiento de la dignificación del Magisterio nacional, tan maltrecho por espacio de casi medio siglo.

El derecho del débil triunfó porque la justicia triunfa sobre la falacia ya que inculcada la verdad del derecho a los gobernantes que habían de medrar bajo el lema «pan y despensa» por contagio los que nada pretendían hacer por la santa y noble causa de la escuela, se han identificado ya en el modo de pensar y derechas e izquierdas hacen justicia a la verdad que siempre es una, que siempre es noble, que sonríe ante los estragos de la vileza.

¡Cuánto producto se saca de las conferencias! debemos difundirlas por doquiera, debemos recomendarlas, debemos darlas, debemos luchar para que no pase semana que no se hable de algo bueno en las sociedades legalmente constituidas, es necesaria la acción para atraerse a las multitudes y nosotros debemos querer que las multitudes se convenzan del engaño de que han sido víctimas pues tan solo con la convicción immaculada, se podrá subsanar un error

que hasta el presente ha estado en continua crisálida y que ahora quiere llegar a entrar a la perfección transformándose en insecto perfecto.

El problema cultural había sido relegado al olvido, nadie se preocupaba de él con marcado interés, todo era rutinarismo, pobreza, falta de virilidad, mas gracias a Dios hoy ha entrado a formar parte principal e integral en la evolución del individuo político y gobernantes.

¿De qué debemos tratar en las aludidas conferencias?

Yo creo que todos los temas son buenos si se basan en la causa del bien y del orden, pero cada población tiene algo que combatir, cosas que enmendar, flaquezas que corregir y estas anomalías deben encauzarse para que cada cosa esté en su centro haya simetría.

La buena voluntad basada en criterio recto y el cambio de impresiones entre los organizadores de las mismas podrán esbozar un programa digno de la finalidad de la causa que se defiende siempre dentro de la insustituible doctrina del crucificado en el Gólgota.

PEDRO J. HORRACH PUIG.

Santa Margarita y Octubre de 1915.



La organización escolar y la disciplina

La organización de la enseñanza. Del mantenimiento del orden depende en gran parte el buen resultado de la disciplina. Su eficacia debe ser efectiva, y esta efectividad hay que conseguirla sin derrochar innecesariamente energía por parte del Maestro y sin poner inútilmente a prueba su paciencia.

Sin orden, no pueden prestar los niños atención a la enseñanza; sin atención no se puede aprender; por lo tanto sin orden no será provechosa la labor de la Escuela.

Es un error suponer que a los niños hay que dejarles hacer su voluntad; los niños prefieren el orden al desorden, y no hay modo más pronto y eficaz para que pierdan el respeto al Maestro, que el ser excesivamen-

te indulgente con ellos. Más aún: aunque e buen orden signifique que las cosas han de hacerse puntual y debidamente, eso no quiere decir que el orden envuelva siempre una idea de rigidez. El orden puede estar algunas veces en absoluta armonía con el ruido puesto que el ruido puede ser una consecuencia del trabajo.

Con frecuencia se habla del orden y de la disciplina como sinónimos, pero aunque muy unidos entre sí, no son precisamente dos vocablos idénticos. El orden tiende a obtener inmediata obediencia a los mandatos y los fines de la disciplina son innecesarios los mandatos; el orden es el resultado del gobierno, y la disciplina es su expresión más alta, es el gobierno sobre uno mismo.

El orden propiamente dicho es una labor sistemática, y he aquí algunos de los más importantes medios para lograrlo:

1.º Constante y variada ocupación para cada niño.

2.º Vigilancia continua del maestro sobre sus discípulos.

3.º Ordenados y claros métodos de trabajo en el estudio y en las lecciones.

4.º Regularidad, precisión y prontitud en los movimientos de la clase. Tiene que haber un plan definido para hacerlo todo; reunirse, ponerse a las mesas, distribuir y recoger los materiales, etc, de modo que cada niño sepa lo que tiene que hacer en cada momento.

5.º Las lecciones han de darse sin hacer ningún ruido innecesario por parte del Maestro o de los alumnos y deben empezar y terminar puntualmente.

6.º La buena organización, la conveniente clasificación y buenos medios materiales, como se ha indicado ya, tienen una importancia suma en cuanto al orden de la Escuela.

En una Escuela bien organizada el orden brilla en todas partes, facilitando el trabajo y allanando todos los obstáculos. Cada utensilio destinado a la enseñanza se halla en su lugar, cada niño ocupa su puesto, y así, cuando se necesita un objeto se encuentra al instante, cuando los niños han de ejecutar un movimiento, lo hacen sin tumulto, sin confusión, sin tropezar ni estorbarse, con rapidez y limpieza.

El Maestro vigila a los niños con una mi-

rada, los dirige sin esfuerzos, y ordenadas previamente las ocupaciones de los alumnos en proporción a su capacidad y necesidades, ni están un momento ociosos, ni se ocupan en trabajos superiores a sus fuerzas. La educación y la enseñanza se hacen mediante la buena organización, sin extraordinaria fatiga del Maestro y con notorio aprovechamiento de los discípulos.

Debe ponerse un especial cuidado en la buena organización de la enseñanza, atendiendo a cualquier detalle, por pequeño que sea, que tienda a favorecer el orden y los buenos frutos del trabajo escolar.

Conviene clasificar debidamente a los niños y colocarlos en aquellas clases o secciones donde mayores puedan ser los beneficios; y conviene emplear, también, los esfuerzos y aptitudes de los Maestros en la clase o sección donde pueden ser más útiles y más fructuosos.

Las salas no serán excesivamente capaces y concurridas. La capacidad ha de ser proporcional al número de alumnos, y los alumnos no han de pasar nunca de cincuenta, si a todos ha de llegar de un modo conveniente la acción del Maestro.

La preparación de las lecciones ha de hacerse con calma, la explicación con entusiasmo, la enseñanza con interés. Los trabajos de los niños han de ser siempre proporcionados a su inteligencia, pero que a ser posible, no les dejen un momento ociosos, pues bien sabido es que «la ociosidad es la madre de los vicios».

Estos trabajos no deben ser prolongados, han de alternar los intelectuales con los físicos, y han de interrumpirse oportunamente, dejando entre ellos algunos momentos de solaz y recreo, que sirvan en el estudio de descanso.

Ha de haber, en fin, regularidad en los ejercicios y movimientos, encaminados al cumplimiento más exacto de los deberes escolares, y a la buena marcha de la Escuela para que sean provechosas las lecciones.

En una Escuela bien organizada, se advierte en seguida el aseo y limpieza del local y de los muebles. Los objetos de enseñanza se encuentran en su debido lugar; los niños, ocupados en sus labores, permanecen silenciosos y tranquilos; el Maestro, cuidadoso y vigilante, se halla siempre donde

hace falta, atendiendo al que le necesita, enseñando al que le pregunta, corrigiendo al que perturba el orden o falta a sus deberes, pero siempre sin alterarse, sin recriminaciones y amenazas. Todo el mundo trabaja, y, como consecuencia, se advierte lo mismo en el Maestro que en los niños, el contento la paz, el bienestar y la alegría.

En cambio los efectos de la indisciplina se observan a primera vista en la Escuela mal organizada. Al entrar en ella se siente un olor repugnante, que denuncia la mala ventilación de la sala, hay manchas en los libros, borrones en los cuadernos, suciedad en las paredes; los niños se mueven con desorden y ruido en medio del mayor barullo; el Maestro muestra en el rostro su cansancio y mal humor. Como los niños están seguros de que no han de examinarse sus trabajos, no se esmeran en ellos, o en vez de hacerlos se entretienen en conversaciones y juegos, que obligan al Maestro a suspender las lecciones para reprenderles o castigarlos; los adelantos son cortos, la educación deficientísima. Estas Escuelas son para los discípulos un tormento, para el Maestro una lucha continua llena de sinsabores y fatigas.

EZEQUIEL SOLANA.

(De *El Magisterio Español*.)



La escuela matemática de Cambridge

(CONCLUSIÓN)

Los documentos que en primera mitad del siglo XVII prepararon el terreno para la invención del cálculo fueron reunidos como piezas de convicción por Biot y Lefort al fin de su obra «*Commercium epistolicum*» (París, 1856).

El cálculo de las fluxiones y el cálculo infinitesimal son idénticos, excepto en notación.

Newton admitía que todas las magnitudes geométricas podían ser consideradas como engendradas por un movimiento continuo; una línea podía serlo por el movimiento de un punto; una superficie, por el

de una línea; un sólido, por el de una superficie, un ángulo, por la rotación de una línea, etc. Y definía la cantidad así engendrada, la fuente o la cantidad fuente. La velocidad de la cantidad en movimiento la definía como fluxión de la fuente.

Tal vez sea esta, dice Rouse-Ball, la primera vez que se emite claramente la idea de función continua.

Newton aborda el problema dividiéndolo en dos partes: una, encontrar la fluxión de una cantidad dada, equivalente a la diferenciación, y otra, encontrar la fuente conocida la fluxión, o sea el problema de la integración que Newton llamaba cuadratura.

Leibnitz había oído hablar de los resultados inesperados que Newton había obtenido con sus series infinitas. Por natural curiosidad científica se dirigió a Oldenburg, secretario de la Real Sociedad de Londres, con el cual tenía correspondencia, manifestándole sus deseos de conocerlos. Enterado de ello Newton, por Oldenburg, se dirigió a Leibnitz, dándole cuenta de

Los desarrollos en series de las potencias binomiales, el del seno por el arco y el de las funciones e ípticas, hiperbólicas y circulares,

pero sin demostración alguna ni indicación del método.

Al poco tiempo, Leibnitz le contestó diciendo que «él poseía un método que consistía en descomponer la curva en sus elementos y en transformar estos elementos infinitamente pequeños en otros equivalentes, pero pertenecientes a una curva, en la que la ordenada se expresara racionalmente en función de abscisa».

Nueva carta de Newton en que afirma que su método es general, que no puede detallarlo; pero que sus fundamentos se encuentran contenidos en un anagrama.

Baccdaer13ff71319140qrr49112xv.

El sentido de este anagrama, que nada fundamental aclaraba, era: «Dada una ecuación que contuviese cantidades fuentes, encontrar las fluxiones y recíprocamente».

A esto respondió Leibnitz francamente dándole cuenta de su invención, casi en la misma forma que posteriormente en 1684 la publicó en su Acta eruditorum.

Newton no solamente no protestó de esto, sino que noblemente, en 1687, es de-

cir, a los tres años, reconocía en la primera edición de su obra inmortal *Philosophie naturalis principia mathematica*, los derechos de Leibnitz en estos términos:

«En la correspondencia cambiada (por intermedio de Oldenburg), y que ha durado cerca de seis años, con el muy hábil geómetra Leibnitz, le hice saber que poseía un método para hallar máximos y mínimos, para trazar tangentes y otras cosas análogas, lo mismo en términos irracionales que racionales; y este método le oculté bajo una serie de letras traspuestas formando un anagrama... Este hombre célebre me contestó que poseía un método del mismo género, y me lo comunicó: no difería del mío más que en la forma de expresión, en la notación y en la generación de las cantidades.

Esta declaración, que resume y aclara todo el proceso, debía haberlo puesto término; y, sin embargo, la discusión sobre la prioridad en invención del cálculo continuó, sometiéndose voluntariamente Leibnitz al juicio de la Real Sociedad de Londres, presidida por Newton, la que, en 1712, publicó el *Comercium epistolicum* (colección de cartas), y al mismo tiempo hizo público su juicio, que fué condenatorio para Leibnitz.

No terminó con esto la querrela, sino que los partidarios apasionados de uno y otro la siguieron durante siglo y medio.

La posteridad, mas justa con aquellos dos inmortales genios, ha creído que ni en una ni en otra parte existió el plagio.

Newton fué hombre austero y modesto. De todo lo que yo he leído de él así se desprende, con la única excepción de las mordacidades de su sucesor Whiston.

Oid párrafos de dos cartas en que Newton contestaba, en una a felicitaciones recibidas de sus sobrinos, y en otra a Oldenburg, con igual motivo.

De la primera:

«No sé lo que parecerá a los demás; yo me comparo a aquel niño que juega en la playa a orillas del mar y tiene la suerte de encontrar una concha más bonita que la que encontraron otros niños... y sin embargo, todos están a la orilla del mar, y como niños le miran... y no se dan ni cuenta de los misterios que encierra el océano de la verdad.»

De la segunda:

«El mérito no es mío, la suerte sí; he podido trepar por las espaldas de los gigantes que me han precedido, y sostenido en sus hombros ha sido como he visto.»

Newton era ferviente religioso, aun sin fanatismo ni intransigencia. Pertenecía a la Iglesia Anglicana.

Hasta los ochenta años Newton gozó de excelente salud. A esa edad se le declaró el mal de Bright, una nefritis que le hizo vivir cinco años en un continuo dolor, que soportó con una resignación admirable. Murió a los ochenta y cinco años.

A su muerte la Corte dispuso hacerle los honores debidos a su gloria. Se expuso su cadáver en un gran lecho mortuario, desde donde fué trasladado a su enterramiento de la Abadía de Westminster llevando las borlas del féretro el Lord Canciller y seis Pares del Reino.

En 1731 su familia hizo construir el monumento que ahora veréis, y sobre el cual hay grabado este epitafio latino, que os leo en castellano, traducido por el P. Antolín, bibliotecario del Escorial. Dice así:

Isaac Newton. Caballero condecorado.

El cual con una fuerza de ánimo casi divina, basado en sus matemáticas, fué el primero que demostró los movimientos y figuras de los planetas, los caminos de los cometas y la inmensidad del Océano. Investigó como ninguno antes había sospechado las diferencias de los rayos de la luz y las propiedades de los colores que de ellos nacen. Constante, sagaz y confiado, intérprete de la antigüedad de la Naturaleza y de la Sagrada Escritura, afirmó filosóficamente la magnitud de D. O. M. y expresó con sus costumbres la sencillez del Evangelio.

Felicitense los mortales de haber existido un tan gran ornamento del género humano.

Nació el 25 de Diciembre de 1642, y murió el (2) de Marzo de 1726.

SECCIÓN PROVINCIAL

Homenaje al señor Botía

Como saben nuestros lectores el día 25 de los corrientes cumplía el quincuagésimo aniversario que el Ilmo. Sr. Director del Instituto se dedica a la enseñanza oficial.

Comisiones de las diferentes corporaciones oficiales y muchas particulares, centros docentes e innumerables personas pasaron a felicitar al señor Botía con motivo de sus bodas de oro, adhiriéndose otras al justísimo homenaje que se tributaba al anciano catedrático, ya remitiendo tarjeta o telegrama, ya firmando en los pliegos al efecto puestos en la portería del instituto.

Previo acuerdo tomado por la Junta Directiva de nuestra Asociación y previa invitación a todos los maestros pasó una nutrida comisión de estos formada por los señores Castaño, Banús, Oliver, Barceló, Coll, Carpena, Esteva, Comas, Marcó, Vanrell, Billester, Pol, Tous, Gelabert, Crespi, Caballero, Vila, Martínez, Morro, Garau, Mercadal, Ferrá y Balaguer, a cumplimentar en nombre propio y en el de todos sus compañeros, al señor Botía. Lo propio hizo una comisión de señoras maestras de la capital.

Perdurará en el ánimo de todos los que formaron parte de la comisión, la cariñosa acogida que nos dispensó dicho señor, quien en sentidas frases manifestó el profundo aprecio y consideración que le merece el profesorado de instrucción primaria. El Sr. Castaño dió lectura a la comunicación que como presidente de la Asociación de Maestros le dirigía para testimoniarle la más entusiasta felicitación con motivo del cumplimiento de tan memorable fecha, que representa nada menos que 50 años dedicados a la cultura y enseñanza de la juventud. Crandemente emocionado el venerable catedrático expresó su profundo agradecimiento, manifestando su propósito de guardar como oro en paño y de legar a su familia como uno de los más preciados documentos, las cariñosas líneas que se le dedicaban. A continuación transcribimos dicha comunicación para conocimiento de nuestros consocios.

Ilmo. Sr.

La Asociación provincial de Maestros de las Baleares se complace en felicitar con el más afectuoso respeto a V. S. I. por el quincuagésimo aniversario de su entrada en el profesorado oficial de 2.ª enseñanza.

Muchos de los Maestros actuales hemos recibido nuestro título o el grado de Bachiller en el Establecimiento docente de

cuyo claustro V. S. I. ha formado parte durante los últimos 50 años. La labor que hemos realizado en nuestras Escuelas ha traído a este Instituto numerosos alumnos que en él se han puesto en condiciones de proseguir las carreras que ejercen, por virtud de las cuales ahora constituyen los elementos distinguidos y directores de la sociedad balear.

Relacionando ambos conceptos, surge la simpatía que es natural sintamos por este Centro de 2.^a Enseñanza, y el aplauso que hemos de tributarle en esta ocasión por la labor que en medio siglo ha realizado, siendo siempre V. S. I. uno de sus distinguidos Profesores en quien se cifra hoy la tradición de tan largo tiempo, ofreciéndonos como el más veterano de sus Catedráticos y digno de recibir los homenajes que Mallorca quiere tributarle.

Esto explicará a V. S. I. el cordial interés con que todo el Magisterio primario secunda la feliz iniciativa de rendir a V. S. I. una manifestación de cariño en esta fecha memorable. Bastáranos para ello la alta consideración que nos merece una existencia como la de V. S. I. dedica por completo a la trascendental misión de la enseñanza.

Reciba, pues, Ilmo. Sr., la más sentida y fervorosa felicitación de todos los Maestros de las Baleares, felicitación que no limitamos al deseo particular de cada uno de nosotros, sino que, habiéndonos propuesto explicar en el día de mañana a nuestros alumnos de todas las Escuelas de la Provincia la significación y alcance del acto que se conmemora, aspiramos a conseguir una expresión de infantil entusiasmo en honor de V. S. I., de la cual podemos adelantar hoy la más sincera de ferviente admiración.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Palma 24 Octubre de 1915 —El Presidente, Jerónimo Castaño.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Botía y Pastor Director del Instituto General y Técnico de Baleares.



SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

En el Escalafón general aparecen: D.^a Paula A. Cañellas con el n.º 200 y 84 de su categoría, D.^a Catalina Labandera con el 256 y 140, D. Jaime Pol con el 418 y 93, D. Pedro J. Ordinas con 419 y 94, D. Bartolomé Oliver con el 420 y 95, don Pedro Ballester con el 421 y 96, D. Bartolomé Brunet con el 422 y 97, don Antonio Juan con el 486 y 161 y don Antonio Obrador con el 490 y 165 números correspondientes respectivamente al orden de numeración general y categoría correspondiente.

Ha sido nombrada maestra interina de San Antonio (Ibiza), doña Carmen Serra Bonet.

D. Antonio J. Mora, presbítero, ha sido nombrado profesor de Religión de las normales de maestros y maestras de Baleares.

Ha sido nombrado profesor auxiliar interino de la Normal de Baleares don Rafael Ramis Togores.

MANIFIESTO

A los maestros interinos con derecho reconocido al ingreso en propiedad en el Magisterio primario nacional.

Compañeros:

Despertad de vuestro letargo, examinad bien lo crítico de vuestra situación y no hagais caso de los que con miras interesadas pretenden llevaros por caminos completamente opuestos al noble fin que perseguimos.

O; habla el compañero de verdad, *el que jamás ha abandonado a la clase* y que en su vida societaria profesional tiene una historia limpia, exenta en absoluto de mancha alguna; os habla, caros colegas, el que durante cuatro años consecutivos ha venido laborando en favor de la clase interina y en todo momento se ha puesto al frente de ella para defender sus sagrados derechos.

Estudiado detenidamente el artículo 14

del Real decreto de 19 de agosto último, creemos llegada la hora de hacer un esfuerzo supremo y gestionar personalmente la modificación del mismo en la forma que se acordó en la Asamblea celebrada el día 3 del actual en Barcelona, así como también la concesión de las peticiones contenidas en los demás acuerdos (1).

Es necesario, pues, queridos compañeros, tomar una resolución enérgica, aprovechar el corto tiempo de que disponemos, y hacer las cosas de manera que puedan conducirnos a un éxito seguro.

Podeis tener la completa seguridad de que si mi situación económica me lo permitiera, si yo dispusiera en todo momento de los fondos necesarios para trasladarme a Madrid, siempre y cuando los asuntos de la clase lo exigieran, tan pronto como tuve conocimiento de este Real decreto habríame puesto camino de la Corte.

Convencido de que el asunto nuestro es de aquellos que no tienen espera para resolverse, teniendo en cuenta además el deseo de gran número de compañeros y el de la mencionada Asamblea de que me traslade a Madrid en unión de los demás vocales del Comité y del Sr. Puerta, me dirijo a vosotros, cuyo concurso nunca me habeis negado, rogándoos me mandéis a la mayor brevedad posible la cantidad que buenamente podais (nosotros nos atrevemos a fijar la cuota mínima de dos pesetas) para atender a los gastos de viaje y estancia en la Corte de la Comisión, en la inteligencia de que de cuantos más fondos podamos disponer, mayor tiempo podremos permanecer en ella y más probabilidades habrá para el éxito de nuestras gestiones.

Los que sientan desprenderse de esa pequeña cantidad que se les pide, piensen en lo crítica y desesperada situación de todos; en el día de mañana, en el triste porvenir

(1) *Primera:* Concesión de todas las plazas de la categoría de 625 pesetas que están actualmente vacantes; o, en su defecto, 1.000 pesetas para Maestro y 800 pesetas para Maestra.

Segunda: El 50 por 100 de las Escuelas de dicha categoría no provistas en propiedad una vez resueltos los concursos de traslado, en poblaciones de menos de mil habitantes, para los demás compañeros que queden sin colocar.

que nos espera, pues en las condiciones especialísimas en que se pondrán las interinidades, será materialmente imposible poderlas desempeñar, no estando por otra parte lejano el día de que ese único medio de vida de que hoy disponen los interinos desaparezca totalmente.

Animo, pues, queridos compañeros: tened fe en la justa causa que defendemos y en la victoria definitiva; para lo cual es necesario la cooperación de todos los interesados, requisito indispensable para llevar a cabo la empresa que nos hemos propuesto y que nuestras gestiones tengan un feliz éxito.

Sabemos de muy buen origen que existen motivos fundados para expresarnos en términos bastante optimistas, siempre y cuando no perdamos esta oportunidad y respondais debidamente al llamamiento que se os hace.

Yo espero que respondereis a él, por beneficiar a *todos en general* lo que solicitamos: a los que ocupan los números más altos en las listas, porque podrán escoger mejor plaza; y a los que ocupan los números más bajos, porque así se colocarán antes.

Sitges (Barcelona), 18 octubre de 1915.

Angel Martínez.

Presidente del Comité Nacional «Pro interinos» y Vice-presidente de la «Unión Nacional de Maestros».

NOTA.—Todas las cuotas que se me manden, por el Giro Postal, a Villanueva y Geltrú (Barcelona), pues en Sitges no hay oficina de giro, o en sellos de correo de 0.15 pesetas.

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la semana anterior.

LIBROS DEVUELTOS:

187. — *Ribot*, Psicología de la atención.

LIBROS FACILITADOS:

341. — *Benot*, Gramática alemana a don Juan Crespí de Palma.

41. — *Ribot*, Enfermedades de la memoria a D. Rafael Colom de Buñola.

Palma 30 de octubre de 1915. — El Bibliotecario accidental, *José Balaguer*.

Academia de Corte Y CONFECCIÓN DE PRENDAS

Nuevo Método «Sistema Martí»

Autorizado por el Gobierno de S. M. con Real privilegio exclusivo y bajo la dirección de

Doña Margarita Jaume de Ferrer

Profesora de las Escuelas Municipales y Obreras de esta Ciudad, premiada con «Medalla de oro» en un concurso abierto en Barcelona entre Profesoras (Octubre de 1906), y en la Exposición Regional de Baleares (Julio de 1910), por sus labores presentadas de Corte y Confección.



SEÑORAS Y SEÑORITAS

Completad vuestra educación aprendiendo a cortar y a confeccionar vuestros trajes por el nuevo «Sistema Martí». Recibid la primera lección y os convencereis de lo maravilloso de este Corte.

El nuevo «Método Martí» enseña desde la primera lección a cortar en tamaño natural y a configuración exacta de quien ha de llevar la prenda. La alumna aprende la confección con trabajos y materiales a la realidad. Puede confeccionarse en seguida sus trajes y los de la familia.

La facilidad y rapidez con que se aprende ha hecho que se introduzca en el seno de las familias. Los padres no consideran completa la instrucción de sus hijas sin saber corte y confección nuevo «Sistema Martí». Es la economía doméstica, la llave

que permite rendir culto a las imposiciones de la moda y el buen gusto con pequeñísimos dispendios.

Horas de clase: de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde—Calle de San Miguel 30, 2.º (antes Colón).

PROBLEMAS

Grade elemental

por

M. PORCEL RIERA

Libro del Maestro conteniendo 2400 problemas, enunciado y solución, distribuidos en 24 series, *Números enteros, Números decimales, Números métricos, Problemas de Recapitulación, Problemas sobre Geometría.*

2'50 pts. ejemplar, encuadernado.

COLECCIÓN DE PAPELETAS

en papel de hilo, conteniendo los 2400 problemas del grado elemental, sólo en enunciado, **para el alumno**, ahorrando a los Profesores gran trabajo material y gran molestia de preparación. Se corresponden en numeración con el libro de *Problemas.*

Una colección basta para muchos años en una escuela numerosa.

6 pts. la colección, unas 600 papeletas.

Reducción

de kilos a quintales, arrobas y libras
con las reglas para hacer las cuentas

— POR —

JUAN VIDAL VAQUER

Maestro de Llubi

Se vende en las librerías y en casa del Autor a 25 céntimos ejemplar, y 20 para los Maestros.

Tip. de Rotger